



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2022/

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá D.C.,

Señores
Oferentes
La ciudad. -

Asunto: Respuesta observaciones al proceso PN HOCEN SA 019 2022

En atención a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego PN HOCEN SA 019 2022, que tiene por objeto la **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**, el Hospital Central de la Policía se permite dar respuesta a la misma, así:

OBSERVACION PRESENTADA POR LM INSTRUMENTS S.A.
EI 14/07/2022 02:08 PM

Observación

"(...) Amablemente solicitamos aclarar la posibilidad de presentar propuestas parciales (por ítem) en el presente proceso. (...)"

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA** la observación y **ACLARA** al oferente que en el proyecto pliego de condiciones, se presentó un error de digitación, el cual se ajusta en el pliego definitivo quedando así:

Forma y Procedimiento de Adjudicación	El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma PARCIAL POR ÍTEM, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso. En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido o exento de IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.
--	--

OBSERVACION PRESENTADA POR JOMEDICAL
EI 18/07/2022 11:47 AM

Observación

"(...) 1. **CONDICIONES BASICAS FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION** la Institución indica: "El Hospital Central de la Policía Nacional realizara adjudicación de forma parcial por ítem (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el ítem o ítems a ofertar) (...)"

Respuesta observación

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA** la observación y **ACLARA** al oferente que en el proyecto pliego de condiciones, se presentó un error de digitación, el cual se ajusta en el pliego definitivo quedando así:

Forma y Procedimiento de Adjudicación	El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma PARCIAL POR ITEM, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso. En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido o exento de IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.
--	--

Atentamente;

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Patrullero **ERIKA VIVIANA ROJAS**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Intendente OSCAR **JAVIER BELTRAN**
Jefe Grupo Contratos (E) HOCEN
Revisado por: Capitán SAID **GALLO URINA**
Jefe Área administrativa (E) HOCEN
Revisado por: **PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**
Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Teléfonos: 5804401 EXT 1037
hocen.guota4@policia.gov.co

